



**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD  
10 DE MAYO DE 2010**

Asisten:

Ana M<sup>a</sup> López, Gemma Durán, Herenia Gutiérrez, Yolanda Bueno, M<sup>a</sup> Isabel Heredero, Paloma Sanz, María Jano, Ainhoa Herrarte, Mar Alonso, Gilberto Cárdenas, Borja Fernández-Mazarambroz, Emilio Zurro, Antonio José González-Ochoa, M<sup>a</sup> Jesús Yagüe, Pilar Martín Guzmán, José Miguel Rodríguez Antón, Carmen Árguedas, Milagros Dones, Manuel Monjas.

Excusan su asistencia: Mónica Gómez, Luis Rubio, M<sup>a</sup> Ángeles Luque.

Se inicia la sesión a las 13,10 horas.

La Decana de la Facultad, Ana M<sup>a</sup> López, da inicio a la sesión agradeciendo a los presentes su disposición y explicando el motivo de la esta convocatoria.

**1. Modificación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad**

La Vicedecana de Planificación y Calidad informa a los presentes del contenido de la carpeta que ha sido repartido en la que se encuentra la Política de Calidad de la Facultad así como la primera ficha del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

La Videcana informa que se va a proponer a Junta de Facultad la modificación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad aprobada en septiembre del 2008 para que ésta se ajuste a lo definido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Grados. Según esto, la Comisión debe estar formada por el Decano/a, 4 profesores funcionarios doctores, 2 profesores funcionarios no doctores o contratados, 1 representante del personal docente e investigador en formación, dos estudiantes, 1 representante del personal de administración y servicios, dos miembros externos elegidos por el Consejo Social, los coordinadores de Grado y los coordinadores de Másteres Oficiales.

La Vicedecana pasa a presentar la propuesta de miembros de esta Comisión acordándose que, en el caso de los estudiantes, se contará con sustituto y se nombrase también a un representante de la titulación de Turismo. Por otro lado, para las cuestiones relativas al posgrado se consideró contar con estudiantes de Máster.

Se aprueba la propuesta de nueva Comisión de Garantía Interna de Calidad que será elevada a la Junta de Facultad (se adjunta propuesta).



## 2. Información de la Vicedecana de Planificación y Calidad

La Vicedecana pasa a informar de las siguientes cuestiones:

- De la celebración de la Comisión Técnica de Seguimiento y Calidad de los Estudios el día 29 de abril donde se trataron los siguientes temas:
  - *Información actividades del grupo de trabajo de la ACAP para el seguimiento de los Planes.*
  - *Información sobre la situación del proyecto de implantación de la plataforma de gestión de contenidos de la calidad.*
  - Campaña de encuestas de opinión de los estudiantes que se realiza entre los meses de abril y mayo tanto de los grados como las licenciaturas y, posteriormente sobre la valoración global de los másteres oficiales.
  
- Celebración el día 15 de abril de la Comisión para el Desarrollo de las Enseñanzas para la Resolución de los Proyectos presentados en la Convocatoria para el Desarrollo de las Enseñanzas 2010.

## 3. Asuntos varios

No hay asuntos varios.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 14,00

Gemma Durán

Vicedecana de Planificación y Calidad



**PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE  
GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD  
(presentada en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de 10  
de mayo de 2010)**

Ana M<sup>a</sup> López García  
Decana

Gemma Durán Romero  
Vicedecana de Planificación y Calidad

Herenia Gutiérrez Ponce  
Vicedecana de Postgrado

Yolanda Bueno  
Vicedecana de Ordenación Docente

**PROFESORES FUNCIONARIOS DOCTORES:**

M<sup>a</sup> Isabel Heredero  
Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo

Paloma Sanz  
Dpto. de Análisis Económico: Economía Cuantitativa

María Jano  
Dpto. de Economía Aplicada

Mónica Gómez  
Dpto. de Financiación e Investigación Comercial

**PROFESORES FUNCIONARIOS NO DOCTORES O CONTRATADOS**

Ainhoa Herrarte  
Dpto. de Análisis Económico: Teoría e Historia Económica

Mar Alonso  
Dpto. de Organización de Empresas

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN  
FORMACIÓN**

Gilberto Cárdenas  
Dpto. de Economía y Hacienda Pública



## ESTUDIANTES

- 2 representantes estudiantes de Grado:
  - ✓ Borja Fernández-Mazarambroz (Grupo 12 del Grado Economía)/ Emilio Zurro (Grupo 10 del Grado en Economía)
  - ✓ Antonio José Gonzalez-Ochoa (Grupo 13 del Grado en ADE)/ Sara Sanjuán Gallego (G. 17 Turismo).
- 2 representantes estudiantes de Posgrado:
  - ✓ Pendientes de designación

## REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Agapito García García  
Secretaría de Alumnos

## DOS EXTERNOS NOMBRADOS POR EL CONSEJO SOCIAL

Pendiente de designación

## COORDINADORES DE LOS GRADOS

M<sup>a</sup> Jesús Yagüe  
Dpto. de Financiación e Investigación Comercial. Coordinadora del Grado en ADE.

Pilar Martín Guzmán  
Dpto. de Economía Aplicada. Coordinadora del Grado en Economía

José Miguel Rodríguez Antón  
Dpto. de Organización de Empresas. Coordinador del Grado en Turismo

Carmen Árguedas  
Dpto. de Análisis Económico y Teoría Económica. Coordinadora del Grado en Economía y Finanzas

Milagros Dones  
Dpto. de Economía Aplicada. Coordinadora del Grado en Derecho y ADE

Luis Rubio/M<sup>a</sup> Ángeles Luque  
Dpto. de Economía Aplicada/Dpto. de Organización de Empresas  
Coordinadores del Grado en Gestión Aeronáutica



## COORDINADORES DE LOS MÁSTERES OFICIALES

Beatriz García

Departamento de Contabilidad. Coordinadora del Máster en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM)

Javier Alfonso/Maximino Carpio

Dpto. de Estructura Económica/Dpto. de Economía y Hacienda Pública.  
Coordinadores del Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas

José Luis Méndez

Dpto. de Financiación e Investigación Comercial. Coordinador del Máster en Dirección de Marketing

Carlos Llano

Dpto. de Análisis Económico: Teoría e Historia Económica. Coordinador del Máster Economía Internacional

Paloma Sánchez

Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo. Coordinadora del Máster en Economía y Gestión de la Innovación

Manuel Monjas

Dpto. de Financiación e Investigación Comercial. Coordinador del Máster en Finanzas de Empresa



## **DOCUMENTO/EVIDENCIA “DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES” POLÍTICA DE CALIDAD**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es consciente de la importancia de la calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Proporcionar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Fecha y firma:

Fernando Giménez Barriocanal

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales